

REGLAMENTO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN VIRTUAL / ESCUELA PREPARATORIA

- El estudiante debe utilizar un espacio apropiado para tomar sus clases virtuales donde no surjan distracciones.
- El estudiante debe tener acceso al instrumento en el que se encuentra matriculado.
- El estudiante debe vestir apropiadamente.
- El uso de un espacio cómodo, ventilado y libre de ruidos o distracciones es recomendado.
- El estudiante deberá mantener comunicación con su profesor para poder recibir sus instrucciones de contacto e invitaciones de clases individuales y grupales.
- El estudiante debe conectarse a tiempo en el horario establecido en su programa de clase. Se recomienda conectarse de entre 3 a 5 minutos antes del comienzo de las clases.
- El estudiante debe tener acceso a un dispositivo electrónico que le permita utilizar la aplicación "ZOOM!" u otras aplicaciones que permitan video conferencias de ser necesario.
- Por seguridad, no debe compartir los códigos de acceso a clases provistos por el profesor.
- El estudiante debe tener acceso a una señal de Internet que pueda sostener el contacto entre maestro y estudiante sin interrupción.
- El estudiante debe tener la cámara encendida por la duración de la clase, y ubicarse en un lugar iluminado.
- El estudiante debe tener los materiales de clase e instrumento disponibles para evitar interrupciones al momento de comenzar la clase.
- El estudiante debe seguir las instrucciones de su profesor con relación a la activación del micrófono de su dispositivo al momento de su clase.
- El estudiante debe ser respetuoso, considerado y amable en todo momento con su profesor y/o compañeros de clase.
- Es requerida la presencia de los padres y/o encargado en el caso que el curso lo permita o por petición del profesor de ser necesario (ej. Cursos de Edad Temprana, Método Suzuki).

AUSENCIAS Y TARDANZAS DE ESTUDIANTES

La asistencia a clase sea virtual o presencial es fundamental para el continuo progreso y desarrollo de las habilidades musicales del estudiante. En el caso que el estudiante no se conecte a su cita de clase virtual, equivaldrá a una ausencia. El profesor no está obligado a reponer la clase. Si el estudiante se conecta tarde a una clase pautada, el estudiante tomará el tiempo restante de su clase. La facultad no está obligada a reponer el tiempo perdido por tardanza del estudiante. El profesor está obligado a reponer toda clase en la que él se ausente y deberá asegurarse que todos los estudiantes puedan tomar la reposición en el caso de clases grupales.